

de esta Provincia, difta. once del corriente
 en que insenta la orden que le comunica el Sr.
 Contador gral. de Reynos, y Arvitrios, acompañan-
 do el Voto hecho al supremo Consejo por fran-
 camente, Arrendador del Asclaba medida de
 Granos, en solicitud de que se le continue en
 el Arrendamiento por diez años más, y se
 manda Informe de señoría oyendo a esta Ciudad
 en Junta: Tendido, Acuerda, que por los señor.
 D. Juan Gonzales de Rivera, Regidor, D. Jacinto
 Lopez de Quintana, y D. Juan de Barba, Sindico Personero
 de este Pueblo, con presencia de los antecedentes
 que en esto Votos se Notan Informen lo que
 les ojerca y pareciere haziendolo presente
 a esta Ciudad para la Resolución conveniente
 y de Voz y Voto en este Ayuntamiento una Carta orn.
 comunicada por D. Bartolome de Muñoz, En-
 de Camara al Sr. Corregidor desta Ciudad, la
 fecha en Madrid once del corriente por la que
 con motivo haver recueto el Rey se hagan Rogati-
 vas publicas, y devotas, y fervorosas oraciones
 en todos sus dominios para implorar de la Divi-
 na Misericordia y piedad el Socorro en la
 actual (circunstancia) Calamidad que afli-
 gen al Reyno, como tambien visita de Car-
 celer, y demas que exporia. Tendido por
 esta Ciudad, Acuerda, se guarde, y cumpla
 y dese luego por los Cavalleros Comisarios
 de fiestas se den las disposiciones convenientes

